



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de julio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 1398

RADICADO: 2017-00046-00

Atendiendo la solicitud que presenta el apoderado de la parte demandada en la acción reivindicatoria y demandante en pertenencia, por encontrarlo procedente el juzgado, se aplaza la audiencia de INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO que estaba programada para el próximo treinta de julio, misma que se realizará el próximo dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 AM), en la forma ya dispuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 28 fijado en la página web de la rama judicial el 14 de julio de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICADO N°. 2018-00120-00

Código de verificación:

538460b6229cdc37cde5d7f0f4ee0df5f9390b218d7864e57ceda7a58e41d4f

Documento generado en 13/07/2021 10:12:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>